

**SEGUNDA ADENDA .- COMPLEMENTARIA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL DE LA TARIFA DE AGUA Y ALCANTARILLADO ENTRE AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, PARA LA ASOCIACIÓN PADRES AUTISMO COMUNIDAD VALENCIANA.**

Alicante, a 07 de octubre de 2020

**REUNIDOS**

De una parte, D. Luis Barcala Sierra, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, facultado para el presente acto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2019, en representación de dicha administración con CIF P-0301400-H.

De otra parte, D. Francisco Javier Bartual Vargas, con NIF 52.748.616-W, actuando en nombre y representación Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M. (en adelante AMAEM), domiciliada en Alicante, calle Alona, nº 31, con CIF nº B-03002441.

Cada una de las Partes manifiestan que su cargo o apoderamiento, según el caso, continúa vigente y que ostentan la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse en los términos que establece el presente documento y en su virtud,

**EXPONEN**

I. Que, en fecha 30 de mayo de 2019, ambas partes suscribieron un convenio de colaboración para la gestión del Fondo Social de la tarifa de agua y alcantarillado de la ciudad de Alicante.

Dicho convenio tiene por objeto articular los términos de la colaboración entre AMAEM y el Ayuntamiento de Alicante para la coordinación y cooperación en la gestión conjunta y efectiva del Fondo Social (en adelante, el FS) de AMAEM, en los colectivos vulnerables de la ciudad de Alicante para los que está destinado el mismo

II.- Que, el día 3 de julio de 2020, ambas partes suscribieron una adenda complementaria de aplicación a determinados colectivos.

IV.- Que, en fecha 7 octubre de 2020, el Consejo de Administración, ha acordado ampliar la aplicación de una bonificación del Fondo Social a la Asociación Padres Autismo Comunidad Valenciana.

V.- Que, de conformidad con todo lo anterior, las partes han acordado suscribir la presente adenda complementaria, a efectos de regular la ampliación temporal de la cobertura del convenio de colaboración para la gestión del fondo social de la tarifa de agua y alcantarillado de la ciudad de Alicante, que se regirá por los siguientes

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- AMPLIACIÓN DE LOS COLECTIVOS BENEFICIARIOS DEL FS DE LA TARIFA DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

Se amplía la condición de beneficiario a **la Asociación Padres Autismo Comunidad Valenciana**.

### SEGUNDA.- CONCEPTOS FINANCIABLES A LOS QUE PODRÁ DESTINARSE EL FS Y PROCEDIMIENTO.

De conformidad con los nuevos beneficiarios previstos en la Cláusula PRIMERA, los conceptos financiables a los que podrá destinarse el FS y que se acumulan a los previstos en el Convenio de 30 de mayo de 2019, son los siguientes:

Recibos de Agua y Alcantarillado de las instalaciones de la Asociación Padres Autismo Comunidad Valenciana, ubicados en la ciudad de Alicante (Centro Infanta Leonor):

- **Bonificación del 25%** en las cuotas de servicio de los conceptos de Agua y Alcantarillado.
- **Bonificación del consumo de agua**, aplicando al consumo del tercer bloque al precio del segundo bloque.
- **Bonificación del consumo de alcantarillado**, aplicando al consumo del cuarto bloque, el precio del tercer bloque.

Procedimiento: AMAEM llevará a cabo la bonificación a las facturas de agua y alcantarillado del Centro Infanta Leonor de Alicante.

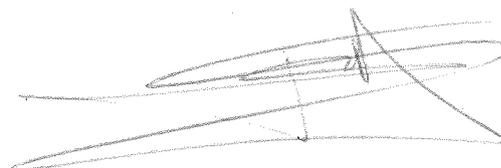
### TERCERO.- VIGENCIA.

La presente Adenda complementaria al Convenio de colaboración para la gestión del Fondo Social de la tarifa de agua y alcantarillado de la ciudad de Alicante, suscrito el 30 de mayo de 2019, tendrá una duración vinculada a la del convenio del Fondo Social, por lo que su vigencia queda condicionada a la propia del Convenio de 30 de mayo de 2019 que complementa.

Y para que así conste, las Partes manifiestan su conformidad con el presente documento, que otorgan y firman, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo.: Luis J. Barcala Sierra  
Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente



Fdo.: Francisco J. Bartual Vargas  
Director Gral. AMAEM